

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20705 *MARÍA SOLEDAD CORPORALES CORREDERA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 125/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ivanka Marinova Nikolova y doña Naima Lahrach, contra la empresa María Soledad Corporales Corredera, se ha dictado con esta fecha decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.700,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 2 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045653-1